

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002684  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

30 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 15 de fecha 27.02.2012 del Concejo Municipal;
- 2.- El Acuerdo N° 83 de fecha 20.05.2014 del Concejo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

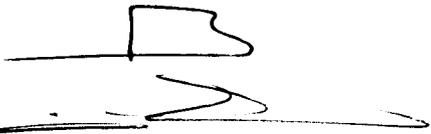
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

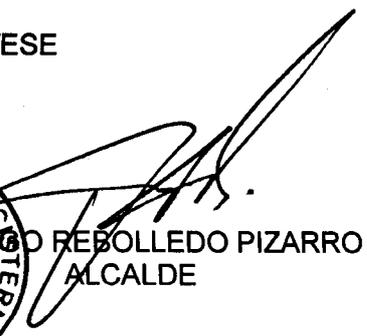
D E C R E T O

- RATIFICASE lo dispuesto en el Acuerdo N° 83 de fecha 20.05.2014, que indica:

REAFIRMA VOLUNTAD INSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CISTERNA DE APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 427 VIVIENDAS SOCIALES Y AREAS VERDES EN EL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. LO ESPEJO N° 0315 PARA DAR SOLUCION HABITACIONAL A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE VIVIENDA DE LA CISTERNA".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.